

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Actividad de tratamiento: MEDIACIÓN.

Responsable del Tratamiento
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOGUER Plaza del Cabildo, nº 1 21800 Moguer (Huelva) telf. 959372193
Finalidad del tratamiento
Gestión de servicio de mediación para resolución de conflictos.
Categorías de afectados
Ciudadanos/as y residentes, solicitantes.
Categorías de datos personales
Identificativos, características personales, Circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financieros y de seguros.
Categorías de destinatarios
Organismos públicos.
Transferencias internacionales
No está previsto realizar transferencias internacionales.
Plazo de supresión
Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, en particular el artículo 18 de la Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y art. 35 del Derecho 97/2000, de 6 de marzo por el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad
Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Base de legitimación del tratamiento
Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD. Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. - La Ley Orgánica 2/1986, regula las características y funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad - Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.